



El Melanio Hernández cumplió las primeras fases de fabricar meladura para alcohol y el azúcar de la zafra chica. /Foto: Vicente Brito

## Elevar molida, la clave de la zafra

José Luis Camellón Álvarez

Tras recuperar la estabilidad operacional del central Melanio Hernández, la zafra de Sancti Spíritus está delante del calendario en una cosecha que se extiende hasta la segunda quincena de marzo, etapa en la que deberá producirse el grueso del azúcar planificado, toda vez que el crudo elaborado hasta el 11 de enero —5 553 toneladas— equivale al 24 por ciento del plan del ingenio de Tuinucú, que asume en solitario la contienda espirituana.

La provincia está envuelta en una campaña inédita, no solo porque interviene un ingenio, sino también por la estrategia de que más del 60 por ciento de la caña a procesar en la industria de Tuinucú la aportan las unidades productoras del central Uruguay, y porque concibe una operación industrial flexible que dedicó la primera fase a la obtención de meladura para

utilizarla en producciones de ron y aguardientes, en tanto actualmente muele caña con vistas a producir azúcar para la canasta básica y otros encargos; y prevé cerrar con la elaboración de otra cifra de meladura.

En el plano azucarero se trata de una zafra discreta si se le compara con la potencialidad productiva de otros años, pero es el reflejo de la menguada disponibilidad cañera del territorio. Sin embargo, a lo interno juegan las mismas variables de siempre y, sin perder de vista que la obra mayor es recuperar el cañaveral, la contienda espirituana reporta hasta la fecha un comportamiento favorable en sentido general.

El Melanio Hernández arrancó a inicios de diciembre moliendo más de 9 600 toneladas de caña, lo que le permitió fabricar 1 534 toneladas de meladura y asegurar la producción de 5 643 hectolitros de alcohol. A seguidas inició la elaboración de azúcar y hasta

el miércoles se reportaban unas 2 377 toneladas de adelanto en el plan.

Antonio Viamontes Perdomo, director de la Empresa Agroindustrial Azucarera Melanio Hernández, refirió a Escambray que la primera etapa fue favorable en lo productivo y económico, permitió ajustar el dispositivo agroindustrial, en tanto hoy la campaña tiene su mejor indicador en el rendimiento industrial que supera lo planificado en dos enteros.

El aprovechamiento de la molida reporta un acumulado del 56 por ciento, por debajo de lo previsto, y el mayor tiempo perdido tiene sus causas principales en el abasto por ferrocarril y en las roturas e interrupciones operativas del central.

“La zafra necesita ahora aprovechar este período, elevar la molida y afianzar la eficiencia, porque la cosecha, con algún que otro altibajo, está cumpliendo su parte”, dijo Viamontes Perdomo.

## ONAT: saca cuenta y paga lo que debes

Todos los trabajadores por cuenta propia deberán presentar la Declaración Jurada y pagar el impuesto sobre los ingresos personales obtenidos en el 2022

Enrique Ojito Linares

Con la novedad de que todos los trabajadores por cuenta propia, o sea, tanto los del régimen general de tributación como los del simplificado, presentan la Declaración Jurada (DJ), inició este 9 de enero esta campaña, que incluye el pago del impuesto sobre los ingresos personales obtenidos el pasado año, proceso que finalizará el venidero 2 de mayo.

El especialista Reinaldo Hourrutiner Fernández, del Departamento de Atención al Contribuyente, de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) en Sancti Spíritus, indicó que también están convocados a ejercer este deber cívico los comunicadores sociales y diseñadores, afiliados a la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales; los artistas, creadores y personal de apoyo del sector de la Cultura, así como las personas que trabajan en sucursales extranjeras.

Igualmente, deberán sumarse los usufructuarios de tierras agrícolas estatales, los propietarios de tierras agrícolas, tenedores de ganado sin tierra y otros productores individuales de alimentos, incluidos los cañeros.

Hourrutiner Fernández señaló que para incentivar a los contribuyentes a liquidar sus cuantías tempranamente,

quienes presenten la Declaración Jurada y paguen el impuesto sobre los ingresos personales antes del 28 de febrero recibirán una bonificación fiscal de descuento del 5 por ciento del total a saldar, en consonancia con la Ley No. 113 Del Sistema Tributario.

En la actual campaña se mantiene la bonificación del 3 por ciento para aquellos que liquiden el impuesto mediante los canales electrónicos (Transfermóvil y Telebanca).

Para ser consecuentes con esa política, el Portal Tributario, de la ONAT, publicó las llamadas DJ Excel, las cuales permiten llenar las Declaraciones Juradas y calcular el impuesto sobre ingresos personales.

El funcionario de la ONAT en Sancti Spíritus aclaró que si el trabajador por cuenta propia pertenece al régimen simplificado, y sus ingresos brutos anuales no superan los 200 000 pesos, luego de llenar el modelo, lo presenta en la oficina; pero no tiene que realizar la liquidación adicional del tributo, o sea, no paga nada.

Tal como refiere el Portal Tributario, el trabajador por cuenta propia de este régimen que emplee la DJ08 Excel, al completar todos los datos, en caso de que sus ingresos sean inferiores a 200 000 pesos, observará que se colocará automáticamente un cero en la Sección C Determinación del Impuesto a Pagar.

## Otro pinchazo de refuerzo

La provincia se prepara para la aplicación de dosis de vacunación anticovid

Dayamis Sotolongo

Alrededor de 50 000 espirituanos entre los que laboran en el sector de la Salud y en Biocubafarma, las personas mayores de 70 años de edad y los trabajadores del Turismo deberán incluirse en la administración de la tercera dosis de refuerzo de la vacunación anticovid que continuará por estos grupos de riesgo.

De acuerdo con la doctora Niuvis Fundora Martín, jefa del programa de vacunación en la provincia, la aplicación de este refuerzo inició el pasado 28 de diciembre únicamente por las embarazadas que se hallan en el tercer trimestre de la gestación y las madres que lactan, con el propósito de proteger a las progenitoras, a los recién nacidos y a los lactantes.

“En esta dosis de refuerzo se administró la

vacuna Abdala y, hasta la fecha, se le ha aplicado a más de 1 600 mujeres que lactan y a una cifra superior a las 550 gestantes”, puntualizó Fundora Martín.

Según la propia fuente, próximamente se continuará con los trabajadores del sector de la Salud y sus estudiantes, así como con quienes laboran en Biocubafarma.

“De forma progresiva —precisó la doctora— se incluirán otros grupos de riesgo, entre los que se inscriben las personas mayores de 70 años de

edad y los trabajadores del Turismo, hasta luego extenderse a la población mayor de 19 años”.

Para recibir esta tercera dosis de refuerzo, que se administrará en las áreas de salud, los consultorios médicos de la familia y las instituciones hospitalarias, deberán haber transcurrido seis meses de la aplicación de la segunda dosis de refuerzo, no presentar enfermedades agudas en el momento de la vacunación, ni patologías crónicas descompensadas.



Están garantizados los recursos necesarios para realizar la vacunación. /Foto: Vicente Brito

## ¿Regresan los apagones?

La Empresa Eléctrica reestructura los circuitos apagables del territorio y prevé afectaciones al servicio en el horario de mayor demanda

Yosdany Morejón Ortega

Un nuevo cronograma de afectación eléctrica, que divide en cuatro bloques —de entre 15 y 20 megawatts cada uno— los circuitos apagables de la provincia, entró en vigor desde el pasado lunes, informó a Escambray Yoanny Acosta Solenar, director general de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus (EESS), quien se refirió además a las posibles causas que originan el regreso de los molestos apagones.

De acuerdo con el directivo, a partir de este mes de enero se ejecuta el mantenimiento previsto a varias unidades de termoeléctricas que constituyen la base del sistema electroenergético del país y esto, unido a roturas que pudieran presentarse, traería consigo las interrupciones.

“Culminamos el 2022 con una estabilidad en el Sistema Electroenergético Nacional que nos permitió, en diciembre, finalizar el año sin afectación”.

Según el director, el pronóstico y la intención de la Unión Nacional Eléctrica es que estos apagones no sean tan traumáticos como los de meses atrás, los cuales, en ciertos momentos sobrepasaron las 10 horas en la provincia de Sancti Spíritus.

Acosta Solenar explicó que las afectaciones se concentrarían en el horario pico de la tarde-noche, con una duración de entre dos y

tres horas, o tal vez menos.

“Calculamos que el horario del día con mayor afectación estaría entre las cinco y treinta de la tarde y las ocho de la noche. Se pretende que la extensión de estos horarios no sobrepase nuestras estimaciones, pero puede suceder que, de salir de forma imprevista algunas de las grandes termoeléctricas del país, sí tengamos que alargar el tiempo del apagón”, añadió.

De acuerdo con el director de la EESS, los nuevos bloques rotarían durante las 24 horas del día, pero esto no significa que los clientes sufrirían todas las afectaciones programadas, sino cuando su bloque se encuentre dentro del cronograma previsto para ser apagado.

“El horario de estos cuatro bloques comenzaría a partir de las dos de la madrugada y rotarán cada seis horas; es decir, de dos a ocho de la mañana, de ocho de la mañana a dos de la tarde, de dos de la tarde a ocho de la noche y finalmente desde las ocho de la noche hasta las dos de la madrugada”.

Acosta Solenar aseguró que se mantendrá la protección a los circuitos 121, 113 y 111 de forma alterna para alimentar el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos.

De igual forma, dijo, se protegerán circuitos asociados a estaciones de bombeo de agua a la población y otros vinculados a centros de importancia para la economía del territorio.